

Proceso para la certificación en carbono neutralidad

1 Cuantificación y reporte de emisiones de GEI

Definir el alcance del inventario de GEI. Identificación de todas las fuentes de emisión en la operación, categorización de las emisiones, consolidación de los datos de consumo, selección de factores de emisión, cálculo de las emisiones de GEI y generación del reporte según la Norma ISO 14064-1:2020.

2 Verificación del inventario de emisiones

Evaluación del cumplimiento de la norma en el inventario de GEI a través de la auditoría por un ente externo

3 Compensación de las emisiones

Selección de la iniciativa más acorde con la política de compensación definida y compra del número de bonos de acuerdo a las emisiones verificadas.

4 Declaración de la Neutralidad de Carbono

La empresa debe establecer su política/plan de gestión de emisiones de GEI y su declaración de Neutralidad de Carbono. Estos documentos son evaluados por un ente auditor externo que valida el cumplimiento de la Guía de carbono neutralidad y genera el certificado de Carbono neutro por un periodo de 3 años

5 Seguimiento de la certificación de la Neutralidad de Carbono

La empresa debe verificar anualmente su inventario de emisiones de GEI. Se debe hacer el seguimiento de su plan de gestión de emisiones de GEI y la ejecución de las actividades dar cumplimiento a las metas de reducción de emisiones definidas a corto mediano y largo plazo.